

Santiago Garaño. *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020, 154 pp.

Memorias de la prisión política' recupera uno de los estudios centrales acerca del funcionamiento del sistema penitenciario en la segunda mitad de los años setenta y de las memorias de ex presas y ex presos en torno a aquella experiencia. A doce años de la investigación que derivó en su tesis de Licenciatura en Antropología y que supo convertirse en una referencia para muchos investigadores del campo de la historia reciente, su autor reelabora, actualiza y jerarquiza aquella importante producción.

Haciendo uso de sus herramientas como antropólogo, Santiago Garaño explora de manera articulada dos facetas del sistema carcelario que se destinó durante la vigencia del «estado de sitio» (1974-1983) a las y los detenidos por «razones políticas»: una represiva («secreta» y «aniquilante»), es decir, la de la burocracia penitenciaria —que compartió actores, prácticas y formas con el circuito clandestino—, y otra productiva, en la que las y los presos impugnaron las categorías y clasificaciones del sistema penitenciario, re-significándolas y apropiándoselas (pp. 40-41). En este sentido, poniendo en tensión una periodización que fue dominante en las memorias de la posdictadura -que partía con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y asociaba la represión con el último gobierno de facto—, el libro propone el análisis de las cárceles de máxima seguridad durante el período inaugurado con la declaración del estado de sitio de noviembre de 1974 —en el gobierno constitucional de Martínez de Perón-y, sobre todo, busca dar cuenta de las maneras en las que las y los presos resistieron, simbolizaron y aún hoy recuerdan esa experiencia.

La hipótesis que organiza el libro es que, a la par de las políticas y prácticas que fueron desarrolladas para el ejercicio de la represión en las cárceles, las y los presos políticos internalizaron, interpretaron, resistieron, impugnaron y conformaron sentidos, lealtades e identidades como grupo, con sus propias jerarquías y valores ligadas a la simbología de las organizaciones de pertenencia, dando lugar a identidades y a *comunidades de memoria* que perduran hasta el presente. Un concepto clave en este sentido, que atraviesa cada uno de los capítulos, es el de resistencia.

Con respecto a las fuentes, Memorias de la prisión política sistematiza documentos producidos por las distintas burocracias estatales encargadas de gestionar las prisiones, fundamentalmente los servicios penitenciarios y la justicia federal y penal: las Órdenes del día del Servicio Correccional de la Provincia de Buenos Aires (1976-1983); el Boletín Público del Servicio Penitenciario Federal (1972-1984), y el Boletín Oficial de la Nación. Además, analiza las causas judiciales por crímenes de lesa humanidad en la Unidad Penitenciaria n.º 9 de La Plata y las declaraciones testimoniales producidas en los llamados Juicios por la Verdad. Esta documentación le permite al autor reconstruir, en un minucioso trabajo empírico, el funcionamiento rutinario y administrativo del sistema carcelario. Sumadas a las fuentes estatales, como en todo trabajo sobre memorias, las entrevistas con protagonistas de aquellos sucesos, en este caso con ex presas y ex presos, familiares, funcionarios y abogados, le sirven al autor en la labor etnográfica como una de las vías fundamentales para la reconstrucción de las experiencias en las cárceles, y para el acceso a las subjetividades y a las comunidades de memoria.

El libro está organizado en cuatro capítulos. El primero, «La cárcel como espacio de resistencia», reconstruye los sentidos, las formas y las prácticas utilizadas por las y los militantes presos para *resistir*, ponderando las múltiples maneras que estas personas tuvieron para conceptuar la *resistencia*. A partir de este ejercicio, Garaño propone abandonar una explicación binaria sobre las lógicas de domina-

Disponible para su descarga en https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/170



ción (dominación/resistencia), para, en cambio, entenderlas relaciones sociales como dinámicas de poder. En este sentido, el capítulo registra la existencia de parámetros y jerarquías entre los presos junto a sentidos polisémicos en torno a la resistencia en las cárceles y señala que estas configuraciones hunden sus raíces en la simbología y en los mandatos de las organizaciones políticas revolucionarias a las que pertenecían y que, aún hoy, continúan modelando las definiciones morales sobre las propias experiencias y las de sus pares.

El segundo capítulo, «Los pabellones de la muerte de la Unidad 9», es el primero de dos estudios de caso en los que el autor da cuenta de lo recién dicho. En esta parte del libro, analiza los procesos de nominación de los pabellones de la muerte por parte de los penitenciarios y de los detenidos políticos. En este sentido, estudia la confrontación sostenida por un grupo de presos contra las versiones oficiales que informaban sobre los asesinatos de compañeros que habían estado detenidos allí. A partir de la reconstrucción de estos casos, Garaño da cuenta de las fronteras y de las articulaciones entre el circuito clandestino y la cárcel, y hace hincapié en el análisis de los modos estandarizados de resistencia que pusieron en práctica los presos para lidiar con la incertidumbre que suponía la posibilidad de que, en cualquier momento, podía pasarles cualquier cosa. De este modo, aborda cómo la clasificación por grupos de detenidos sobre la base de una concepción de recuperabilidad por parte del servicio penitenciario, que se correspondió con la aplicación de distintos tipos de regímenes en cuanto al trato carcelario —GI, «recuperables»; G2, «posiblemente recuperables»; G3, «irrecuperables»— (pp. 72-73), dio pie, al menos en el caso de los detenidos denominados «irrecuperables», a una cohesión interna ante el embate represivo y ante otros grupos de presos.

El tercer capítulo, «Devoto, la cárcel vidriera», explora la malla de las relaciones de poder que se desarrolló en la cárcel porteña, tanto la que produjo el servicio penitenciario con las presas como la que se dio entre las propias penitenciarias. Al igual que en los capítulos previos, esta parte del libro aborda las prácticas punitivas llevadas a cabo en la cárcel de Devoto, unidad donde también se configuraron pabellones para clasificar a las detenidas como recuperables e irrecuperables. A la par de la reconstrucción de la dinámica represiva, el capítulo trata los mecanismos de resistencia elaborados por las militantes detenidas. Tomando como guía el testimonio de Marta, quien tuvo un rango destacado en Montoneros dentro y fuera de la cárcel, Garaño muestra que entre las prisioneras, al igual que en el caso de los varones, la resistencia, como valor moral, adquirió un carácter polisémico y dinámico en el que hubo fragmentaciones partidarias y jerarquías previas a la detención que se trasladaron y resignificaron en las cárceles. En dicho carácter, sostiene el autor, convivieron diversos sentidos sobre los grados de adaptación y resistencia al sistema penitenciario.

Finalmente, el último capítulo, «El régimen carcelario y su dimensión productiva», se adentra en un análisis minucioso de los reglamentos, de las disposiciones secretas y de las directivas producidas por el sistema penitenciario entre 1974 y 1979. Así, esta parte del libro estudia las transformaciones y novedades que implicaron la promulgación del estado de sitio en noviembre de 1974, el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre finales de 1979—, y muestra cómo dichas configuraciones normativas fueron experimentadas, impugnadas y denunciadas por las y los presos políticos.

En suma, por su rigurosa reconstrucción del universo represivo, por su estudio de los sutiles y complejos modos que adquirió la militancia en las cárceles argentinas, como así también por el profundo análisis sobre los mecanismos que tienen las personas y los colectivos para recordar, *Memorias de la prisión política* constituye un aporte sustancial para los estudios del pasado reciente argentino y de América Latina. Esta actualización de aquella investigación pionera muestra su total vigencia y continúa siendo



una lectura obligatoria para quienes profundizamos o nos adentramos en el universo de las militancias políticas y de los dispositivos que se diseñaron para su represión durante la segunda mitad del siglo xx.

Cristian Rama Universidad Nacional de Avellaneda